

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Marzo 18 del 2013

A LA JUNTA ACCIONISTAS DE JOHANCENTER S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.14.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, ruego ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Seguendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la administración de la compañía manifiestamos que la empresa ha satisfecho sus metas y objetivos.
2. La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2012:

2012

Activo Corriente	37,437.70
Pasivo Corriente	675.50
Total Activos	224,685.15
Ingresos	2,320.00
Gastos de Operación	2,501.94
(Pérdida) Utilidad	18.06

5.- Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado.

Muy Atentamente



ALBERTO BARRERA MINO
GERENTE GENERAL